



Santiago, 15 de noviembre de 2019

INGENIERO
MILCIADEZ CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio yo, **ELACIO BATISTA GONZÁLEZ**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula N° 9-157-508, como representante legal de la **COOPERATIVA DE S/M JUAN XXIII, R.L.**, empresa promotora, presento y solicito se realice la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**AMPLIACIÓN COOPERATIVA S/M JUAN XXIII SUCURSAL GUARUMAL**", a ubicarse en la comunidad de Guarumal, Corregimiento Cabecera, Distrito de Soná en la Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de CIENTO CINCUENTAS Y SIETE (157) Fojas incluyendo la portada, la declaración jurada, esta nota de presentación y los anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales: **ABAD A. AIZPRÚA CH.**, y colaboración de **ERIC A. VERAZA C.**, inscritos en el registro de consultores ambientales de la ANAM (Mi Ambiente), mediante Resoluciones **DINEORA - IRC N° 041-2007** y **IRC-027-2001**, respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar a los teléfonos (507) 998-4575 (oficina), 998-2521 (fax), o en el correo electrónico yaninazambrano@juan-xxiii.com secretaria del presidente y las notificaciones las recibimos en nuestras oficinas ubicadas en la avenida central, frente a la placita San Juan de Dios, Corregimiento Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

En los anexos N°1, presentamos el certificado de registro de la empresa promotora y de las Fincas, y en el anexo N° 2, la copia de cédula del representante legal notariado respectivamente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1° de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Sin otro particular quedamos de usted,
Atentamente,



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Elacio Batista González
Yanin Zambrano han sido reconocidas en mi presencia y en la de los
testigos que suscriben, por consiguiente dichas firmas
son auténticas. 03 DIC 2019
Santiago.

Yanin Zambrano Elacio Batista González
TESTIGO TESTIGO
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

ELACIO BATISTA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE S/M JUAN XXIII, R.L.

